

## **PREGUNTAS FRECUENTES BECA DE MOVILIZACIÓN EMPRESAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2017**

### **1 ¿En qué consiste la beca?**

Es un beneficio destinado a colaborar con las familias en los gastos de movilización de sus alumnos que se encuentren cursando estudios superiores fuera de la comuna de Puchuncaví.

### **2 ¿A quiénes está destinado?**

A estudiantes de educación superior que acrediten buen rendimiento académico, cumplan con los requisitos de la beca y vivan en las localidades de La Greda, Las Ventanas, La Chocota, Campiche, Horcón y Los Maitenes de la comuna de Puchuncaví.

### **3 ¿Cómo se postula?**

Los estudiantes deben postular a través de la web: [www.movilizzateconlabeca.cl](http://www.movilizzateconlabeca.cl) y entregar todos los documentos requeridos según las bases, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Puchuncaví, en la fecha correspondiente, indicada en las bases.

### **4 ¿Cuáles son los requisitos para postular?**

- Ser residente de las localidades de Los Maitenes, La Greda, Campiche, Las Ventanas, La Chocota y Horcón de la comuna de Puchuncaví.
- Cursar una carrera de Educación Superior, ya sea en una Universidad Tradicional o Privada, Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales, con al menos cuatro (4) semestres de duración.
- Poseer una Cuenta RUT del Banco Estado.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Postulación.

### **5 Si ya obtuve el beneficio el año 2016, ¿debo volver a postular el año 2017?**

Sí, es REQUISITO volver a postular para el año 2017, de acuerdo a lo establecido en las bases de postulación, las cuales pueden ser descargadas de la página web de la beca [www.movilizzateconlabeca.cl](http://www.movilizzateconlabeca.cl).

### **6 ¿La Beca es anual?**

Sí, pero se debe certificar la continuidad de estudios del segundo semestre, en caso contrario, se pierde el beneficio.

### **7 Si ya obtuve la Beca 2016, ¿cómo certifico mi continuidad de estudios del segundo semestre?**

Presentando el certificado de alumno regular (1er y 2º semestre) actualizado (con una vigencia no superior a 30 días) y emitido por la correspondiente casa de estudios.

### **8 ¿Qué ocurre si no ingreso los documentos a la página web y/o no entrego todos los documentos solicitados en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Puchuncaví?**

Si no se ingresan todos los documentos solicitados a la página web y a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Puchuncaví (ambos inclusive), la postulación será rechazada.

### **9 ¿Son verificados los antecedentes que ingreso en la postulación?**

Todos los antecedentes completados para el proceso de postulación y los documentos adjuntados son verificados durante el proceso de selección.

### **10 ¿En qué fecha se realizan los procesos de postulación y renovación?**

Postulación primer semestre y Renovación segundo semestre: 01 al 31 de agosto de 2017.

### **11 Si los plazos se terminan, ¿pueden extenderse?**

NO, los plazos estipulados son únicos e iguales para todos los postulantes.

**12 ¿En qué fecha se darán a conocer los resultados de 2017?**

Resultados postulación y Renovación: 12 al 15 de septiembre de 2017.

**13 ¿En qué fecha se realizarán los depósitos?**

Primer depósito a contar del 25 de septiembre de 2017, retroactivo. Luego se realizarán en forma mensual, los primeros DIEZ días hábiles de cada mes.

Renovantes aceptados: primer depósito a contar del 25 de septiembre de 2017. Luego se realizarán en forma mensual, los primeros DIEZ días hábiles de cada mes.

**14 Sí tengo una consulta, ¿dónde la dirijo?**

En la página web [www.movilizzateconlabeca.cl](http://www.movilizzateconlabeca.cl) , habrá un boton de contacto donde se podrá comunicar con un soporte técnico.

**CONSULTAS DE POSTULACION E INGRESO DE INFORMACION**

**1 Como iniciar la postulación.?**

Debe ingresar a la pagina [www.mobilizzateconlabeca.cl](http://www.mobilizzateconlabeca.cl), hacer click en icono postula aquí, e ingresará al menú de postulación donde debe ingresar su RUT (Sin cero adelante, sin puntos, con guión, letra K en mayúsculas.) y su mail, (es importante escribir bien el mail, ya que si olvidas tu clave, es la única manera de recuperarla). Si ingresa por primera vez deberá aceptar la bases de postulación que aparecerán en un ventanilla aparte y luego ingresar tus datos

**2 Como inicio la postulación si ya he ingresado los datos de usuario?**

Deberá digitar tu RUT (Sin cero adelante, sin puntos, con guión, letra K en mayúsculas.) y luego la clave de acceso.

**3 Se me olvidó la clave? Como la recupero?**

Al iniciar, Debe marcar recuperar clave, ingresar su RUT (Sin cero adelante, sin puntos, con guión, letra K en mayúsculas.) y la clave automáticamente se le enviará al mail que indicó al inicio de la postulación

**4 Puedo cambiar la clave?**

Si, a través del menú de postulación, cambio de clave.

**5 Como debo adjuntar los documentos?**

Los documentos a adjuntar deberán tener las siguientes características generales

El documento se debe escanear a una resolución de 72 a 150 DPI máximo, y luego guardar con alguna de las siguientes extensiones JPG, TIFF, PDF, PNG.

El archivo a adjuntar no debe pesar más de 2Mg .

**6 Como le bajo el peso a un archivo?**

Bajándole la resolución, o convirtiendo el archivo en color a escala de grises. A través de Photoshop o programa similar.

**7 Como Guardar información?**

Cada vez que llene información en los diferentes pasos de postulación debe preocuparse de guardar la información. Esta se almacenará en el servidor, la que se podrá reemplazar y una vez que esté, completa y conforme, podrá enviar su postulación.

El hecho de guardar la información NO significa que ya está postulando a la beca

**8 Como y cuando se envía la postulación?**

Si el postulante ha llenado todos los datos solicitados y adjuntado los documentos correspondientes podrá enviar su postulación.

**9 Recepción de la Postulación?**

Al momento que Ud. envía la postulación, recibirá en pantalla una comunicación que le indicará que se ha recibido exitosamente su postulación, y un mail confirmando la recepción conforme.

Luego debe ingresar en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Puchuncavi, en un sobre cerrado con tu Nombre y tu RUT todos los documentos y certificados que se adjuntaron a la postulación. Antes de las 13.30 hrs del día jueves 31 de agosto de 2017

**10 Hasta cuando se recibe la Postulación Online?**

Hasta las 24 hrs del día jueves 31 de agosto de 2017